

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL AÑO 2021

CUERPO Profesores de Enseñanza Secundaria - Orientación educativa.

ESPECIALIDAD Orientación Educativa

ISLA DE ACTUACIÓN Gran Canaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TRIBUNAL ÚNICO GC - SISTEMA DE ACCESO PROCEDIMIENTO A2 - A1. ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

Para el desarrollo y criterios de calificación de esta prueba, se estará a lo dispuesto en la Orden de 24 de marzo de 2021, por la que se convocan procedimientos selectivos para el ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020, y se aprueban sus bases reguladoras. **En su Art. 16. Sistema selectivo de acceso al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria desde cuerpos docentes de subgrupo A2.**

ASPECTOS GENERALES. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Se atenderá a lo dispuesto en el **Punto 16.1 “Desarrollo de la prueba”**. En resumen: La prueba consistirá en una exposición oral del tema elegido, y se completará con un planteamiento didáctico, para lo que dispondrá de una hora de tiempo, y finalmente quince minutos de debate con el Tribunal. Para esta exposición dispondrá de un espacio para la preparación de la prueba en el que podrá permanecer un tiempo máximo de tres horas.

Las referencias curriculares exigibles serán las contenidas en los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de Canarias al inicio del curso escolar 2020-2021.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PUNTO 16.1.1. Valoración y calificación de la prueba. “Para la valoración de la prueba el Tribunal atenderá tanto a los conocimientos sobre la materia como a los recursos didácticos y pedagógicos de los candidatos”

1. DEMUESTRA CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS, DOMINIO Y DESARROLLO CONCEPTUAL DEL TEMA.

Conoce y hace un uso correcto de la legislación vigente en materia de educación relacionada con la especialidad de Orientación Educativa

Realiza una buena introducción, actualización y estructuración del tema.

Expone con claridad contenidos básicos del tema, utilizando un lenguaje científico apropiado, relacionando los apartados entre si, usando vocabulario técnico, con rigor científico y planteamientos actualizados, aportando reflexiones personales.

Cita autores y bibliografías si procede.

2. REALIZA UN BUEN PLANTEAMIENTO DIDÁCTICO.

- Relaciona el planteamiento didáctico con el tema y curso elegido correctamente.

- Utiliza recursos didácticos y pedagógicos.

- Hace referencia a los ámbitos de actuación de un orientador u orientadora.

- Indica objetivos, contenidos, criterios e instrumentos de evaluación, así como la metodología y los recursos necesarios para su desarrollo, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como las competencias en el caso de Educación secundaria Obligatoria.

- Contempla entornos de aprendizaje presenciales y no presenciales con formación online.